

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 13 de enero de 2025

Fecha de edición anterior: 19 de diciembre de 2019

HDS n°: 157B-30

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

#### 1.1. Nombre comercial del producto químico

725 Anti-Adherente a Base de Níquel (a Granel)

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos pertinentes identificados:** Base de petróleo. Para uso con acero inoxidable, acero, hierro, aluminio, cobre, bronce, titanio, etc. No lo use en sistemas de oxígeno.

**Usos desaconsejados:** No hay información disponible

**Razón por la que se desaconsejan estos usos:** No aplica

#### 1.3. Datos del proveedor de la hoja de datos de seguridad

**Empresa:**

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: [www.chesterton.com](http://www.chesterton.com)

Email (Preguntas HDS): [ProductSDSs@chesterton.com](mailto:ProductSDSs@chesterton.com)

Email: [customer.service@chesterton.com](mailto:customer.service@chesterton.com)

**Suministrador:**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### 2.1.1. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351 (inhalación)

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1, H372 (pulmones, inhalación)

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 3, H412

##### 2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

**Pictogramas de peligro:**



**Palabra de advertencia:** Peligro

<b>Indicaciones de peligro:</b>	H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
	H351	Susceptible de provocar cáncer por inhalación.
	H372	Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

<b>Consejos de prudencia:</b>	P201	Procurarse las instrucciones antes del uso.
	P202	No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
	P264	Lavarse las manos, la cara y la piel expuesta cuidadosamente después de la manipulación.
	P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
	P272	La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
	P273	No dispersar en el medio ambiente.
	P280	Usar guantes de protección.
	P302/352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
	P308/313	EN CASO DE exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico.
	P362/364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.	

**Información suplementaria:** Ninguno

**2.3. Otros peligros**

No conocido

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.2. Mezclas**

Ingredientes peligrosos <sup>1</sup>	%Peso	N° CAS	Clasificación SGA
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno**	35-45	64742-52-5	Asp. Tox. 1, H304
Níquel	25-30	7440-02-0	Carc. 2, H351 (inhalación) STOT RE 1, H372 (pulmones, inhalación) Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 3, H412
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno*	1-3	64742-48-9	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 3, H336
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera*	1-2	64742-95-6	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 3, H335, H336 Aquatic Chronic 2, H411
Metanol	0,1-0,3	67-56-1	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3, H331, H311, H301 Eye Irrit. 2A, H319 STOT SE 1, H370

Otros ingredientes:

Aluminio	5-10	7429-90-5	No clasificado <sup>a</sup>
Grafito	1-5	7782-42-5	No clasificado***

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.  
\*Contiene menos del 0,1 % en peso de benceno. \*\*Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.  
\*\*\*Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo. <sup>a</sup> No clasificado para inflamabilidad y reactividad en contacto con el agua, basado en los resultados de las pruebas N.1 y N.5 de la ONU, respectivamente.

<sup>1</sup> Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

<b>Inhalación:</b>	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.
<b>Contacto con la piel:</b>	Lávese la piel con agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar. Si la irritación persiste, consulte un médico.
<b>Contacto con los ojos:</b>	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
<b>Ingestión:</b>	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

**Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**Efectos agudos previstos:** Altas concentraciones de vapor y el contacto directo pueden causar irritación de los ojos y del aparato respiratorio. El contacto repetido o prolongado con la piel, puede causar irritación leve.

**Efectos retardados previstos:** Puede provocar sensibilización de la piel manifestada a través de sarpullido o urticaria.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua

**Medios de extinción no apropiados:** Chorro de alto volumen de agua

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:** Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

**Otros peligros:** Ninguno

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con cuchara y transfiera a un recipiente adecuado para disposición.

**Medidas adicionales de prevención de desastres:** No se ha observado ninguno

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Como buena práctica de trabajo, cuando esté usando cualquier hidrocarburo, evite comer, beber y fumar en la zona de trabajo. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.

**Prevención del contacto con materiales incompatibles:** Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

**Medidas técnicas:** Sin requisitos especiales.

**Sustancias y mezclas incompatibles:** Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

#### 7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**

**8.1. Parámetros de control**

**Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

Ingredientes	PEL de OSHA <sup>1</sup>		TLV de ACGIH <sup>2</sup>		LPP (CHILE) <sup>3</sup>		VLE-PPT (MÉXICO) <sup>4</sup>	
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>
Neblina de aceite, mineral	N/A	5	(inhal.)	5	N/A	N/A	N/A	5
Níquel*	(polvo total)	1	(inhal.)	1,5	N/A	N/A	N/A	5
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Metanol	200	260	200 (piel)	(piel)	175 (piel)	229	200 (piel)	(piel)
			STEL: 250		LPT: 250	LPT: 328	CT: 250	
Aluminio*	(total)	15	(resp.)	1	(polvo met.)	8,75	(resp.)	1
	(resp.)	5				4,5		
Grafito*	(total)	15	(resp.)	2	(resp.)	1,75	N/A	10 (total)
	(resp.)	5						2 (resp.)

\*El níquel, el aluminio y el grafito en este producto no se separan de la mezcla ni se propagan por el aire por sí mismos, por lo tanto, no presentan riesgos en uso normal.

<sup>1</sup> Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

<sup>2</sup> Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

<sup>3</sup> Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

<sup>4</sup> NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

**Valores límite biológicos**

Metanol:

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor Límite biológico	Origen	Notas
Metanol	Orina	No crítico	7 mg/g creatinina	Chile, Decreto 123, SALUD	-
Metanol	Orina	Fin de turno	15 mg/l	NOM-047-SSA1-2011, ACGIH	Fondo, No específico

**8.2. Controles de la exposición**

**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, ventile adecuadamente.

**8.2.2. Medidas de protección personal**

**Protección respiratoria:** Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A/P2).

**Protección de manos:** Guantes con resistencia química (de caucho nitrilo).

Níquel:

Tipo de contacto	Material del guante	Espesor	Tiempo de penetración*
Pleno	Caucho nitrilo	0,11 mm	> 480 min
Salpicadura	Caucho nitrilo	0,11 mm	> 480 min

\*Determinado de acuerdo con la norma EN374.

**Protección ocular y facial:** Gafas de seguridad.

**Protección de la piel y el cuerpo:** Ninguno

**8.2.3. Controles de exposición ambiental**

Consulte las secciones 6 y 12.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

<b>Estado físico</b>	pasta	<b>pH</b>	no aplica
<b>Color</b>	gris	<b>Viscosidad cinemática</b>	1 millón cps @25 °C
<b>Olor</b>	olor a petróleo	<b>Solubilidad en el agua</b>	insignificante
<b>Umbral olfativo</b>	no determinado	<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)</b>	no aplica
<b>Punto de ebullición o intervalo de ebullición</b>	no determinado	<b>Presión de vapor a 20°C</b>	no determinado
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	no determinado	<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	1,29 kg/l
<b>% de volátiles (por volumen)</b>	5%	<b>Peso por volumen</b>	10,7 lbs/gal
<b>Inflamabilidad</b>	no determinado	<b>Densidad de vapor (aire=1)</b>	> 1
<b>Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad</b>	no determinado	<b>Tasa de evaporación (éter=1)</b>	< 1
<b>Punto de inflamación</b>	95 °C (204 °F)	<b>% de aromáticos por peso</b>	aprox. 0,28%
<b>Método</b>	Copa Cerrada PM	<b>Características de las partículas</b>	no aplica
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	no determinado	<b>Propiedades explosivas</b>	no aplica
<b>Temperatura de descomposición</b>	no determinado	<b>Propiedades comburentes</b>	no determinado

**9.2. Información adicional**

Ninguno

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles para la mezcla. El Níquel puede reaccionar de forma potente con ácidos para liberar hidrógeno, que puede formar mezclas explosivas con el aire.

**10.2. Estabilidad química**

Estable

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.

**10.5. Materiales incompatibles**

Acidos fuertes, álcalis y oxidantes fuertes como el cloro líquido u oxígeno concentrado; alcoholes, compuestos halogenados.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

**Vía primaria de exposición en uso normal:** Inhalación, contacto con la piel y ojos.

**Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -**

**Por vía oral:**

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg, valor estimado
Níquel	DL50, rata	> 9000 mg/kg
Aluminio	DL50, rata	> 2000 mg/kg, extrapolación
Grafito	DL50, rata	> 2000 mg/kg
Metanol	DL50, rata	5628 mg/kg
Metanol	Dosis letal humana	143 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 6000 mg/kg
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	DL50, conejo	8400 mg/kg

**Por penetración cutánea:**

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 2000 mg/kg, valor estimado
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 3160 mg/kg
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	DL50, conejo	> 2000 mg/kg

**Por inhalación:**

Altas concentraciones de vapor y el contacto directo pueden causar irritación de los ojos y del aparato respiratorio.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5 mg/l, valor estimado
Níquel	NOAEC, rata, 1 h	> 10,2 mg/l (polvo)
Aluminio	CL50, rata, 4 horas	> 0,888 mg/l (polvo)
Grafito	CL50, rata, 4 horas	> 2 mg/l (polvo)
Metanol	CL50, ratón, 134 min	79,43 mg/l
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 8,5 mg/l
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	CL50, rata	> 6,193 mg/l

**Corrosión o irritación cutáneas:**

El contacto repetido o prolongado con la piel, puede causar irritación leve.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	No irritante
Aluminio	Irritación de la piel, conejo	No irritante
Grafito	Irritación de la piel, conejo	No irritante

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:**

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante

<b>Sensibilización respiratoria o cutánea:</b>	<p>Puede provocar sensibilización de la piel manifestada a través de sarpullido o urticaria.</p> <table border="1" data-bbox="535 220 1531 472"> <thead> <tr> <th>Substancia</th> <th>Prueba</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno</td> <td>Sensibilización de la piel, Cobaya</td> <td>No sensibilizante</td> </tr> <tr> <td>Aluminio</td> <td>Sensibilización de la piel, Cobaya, extrapolación</td> <td>No sensibilizante</td> </tr> <tr> <td>Grafito</td> <td>Sensibilización de la piel, (OECD 429), ratón</td> <td>No sensibilizante</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> <td>Sensibilización de la piel, Cobaya</td> <td>No sensibilizante</td> </tr> </tbody> </table>	Substancia	Prueba	Resultado	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante	Aluminio	Sensibilización de la piel, Cobaya, extrapolación	No sensibilizante	Grafito	Sensibilización de la piel, (OECD 429), ratón	No sensibilizante	Metanol	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Substancia	Prueba	Resultado														
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante														
Aluminio	Sensibilización de la piel, Cobaya, extrapolación	No sensibilizante														
Grafito	Sensibilización de la piel, (OECD 429), ratón	No sensibilizante														
Metanol	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante														
<b>Mutagenicidad en células germinales:</b>	<p>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.</p>															
<b>Carcinogenicidad:</b>	<p>El Programa Nacional de Toxicología (PNT), basándose en estudios sobre inhalación, ha considerado el polvo de níquel como un agente cancerígeno potencial. El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) ha designado al Níquel como posible cancerígeno para los humanos (grupo 2B). El níquel en este producto no está en forma de polvo y no presenta riesgo en uso normal. El Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH) de EE.UU. concluyó que no existe evidencia alguna de que el metal de níquel sea cancerígeno cuando se ingiere. Hasta la fecha, no hay evidencia de que el metal de níquel provoque cáncer en los humanos tomando como base los datos epidemiológicos de los trabajadores de las industrias productoras y consumidoras de níquel. Un estudio reciente con animales (ratas) sobre la inhalación ha indicado que el polvo de metal de níquel no supone un aumento del riesgo de sufrir cáncer en el tracto respiratorio, por lo que el metal de níquel no puede catalogarse como agente cancerígeno.</p>															
<b>Toxicidad para la reproducción:</b>	<p>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.</p>															
<b>STOT-exposición única:</b>	<p>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Metanol: Provoca daños en los órganos.</p>															
<b>STOT-exposición repetida:</b>	<p>Níquel: Provoca daños en los pulmones tras exposiciones por inhalación prolongadas o repetidas. Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.</p>															
<b>Peligro de aspiración:</b>	<p>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (viscosidad).</p>															
<b>Información adicional:</b>	<p>Ninguno</p>															
<b>SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA</b>																
<p>No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.</p>																
<b>12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)</b>																
<p>Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático (basado en datos de componentes).</p>																
<b>12.2. Persistencia y degradabilidad</b>																
<p>Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: Se espera que la degradación ocurra en el ambiente atmosférico dentro de días a semanas; inherentemente biodegradable. Níquel, Aluminio, Grafito: sustancias inorgánicas. Metanol: fácilmente biodegradable.</p>																
<b>12.3. Potencial de bioacumulación</b>																
<p>Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Níquel, Aluminio, Grafito, Metanol: no se espera bioacumulación. Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: contiene elementos constituyentes que tienen el potencial de bioacumulación.</p>																
<b>12.4. Movilidad en el suelo</b>																
<p>Pasta. Solubilidad en el agua: insignificante. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).</p>																
<b>12.5. Propiedades de alteración endocrina</b>																
<p>No conocido</p>																

**12.6. Otros efectos adversos**

No conocido

**SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

**Residuos:** Antes de desechar el producto se deben cumplir las normas pertinentes de tratamiento del níquel. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

**Envase y embalaje contaminados:** Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.

**Prohibición de vertido en aguas residuales:** No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

**Otras precauciones especiales:** Ninguno

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**14.1. Número ONU o número ID**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** NO APLICA

**US DOT:** NO APLICA

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** NO PELIGROSO, NO REGULADO

**US DOT:** NO PELIGROSO, NO REGULADO

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** NO APLICA

**US DOT:** NO APLICA

**14.4. Grupo de embalaje**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** NO APLICA

**US DOT:** NO APLICA

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

NO APLICA

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

NO APLICA

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

NO APLICA

**14.8. Información adicional**

NO APLICA

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
<b>Número NU</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Designación oficial de transporte</b>	NO PELIGROSO, NO REGULADO	NO PELIGROSO, NO REGULADO	NO PELIGROSO, NO REGULADO
<b>Clase o división</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Peligro secundario NU</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Grupo de embalaje/envase</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Distintivo de identificación de peligro según NCh2190</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Peligros ambientales</b>	No	No	No
<b>Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)</b>	No aplica	No aplica	No aplica



**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones nacionales****EE.UU.:****TITULO III de SARA de la EPA****Peligros según la Sección 312:**

Sensibilización cutánea  
 Carcinogenicidad  
 Toxicidad específica en determinados órganos  
 (exposiciones repetidas)

**Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:**

Níquel	7440-02-0	25-30%
Aluminio	7429-90-5	5-10%

TSCA: Todos los componentes químicos están listados en el inventario de TSCA.

**Chile:**

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

**Otras regulaciones nacionales:** Ninguno

**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**

**Abreviaturas y acrónimos:** ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)  
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior  
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
 BCF: Factor de bioconcentración  
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)  
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba  
 CT: Corto tiempo  
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba  
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda  
 HDS: Hoja de datos de seguridad  
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas  
 LCE: Límite de concentración específico  
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)  
 LPA: Límite permisible absoluto  
 LPP: Límite permisible ponderado  
 LPT: Límite permisible temporal  
 N/A: No aplicable  
 ND: No disponible  
 NOEC: Concentración sin efectos observados  
 NOEL: Nivel sin efecto observable  
 OACI: Organización de aviación civil internacional  
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)  
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad  
 REL: Límite de exposición recomendado  
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado  
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)  
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]  
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida  
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única  
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo  
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)  
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo  
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).

**Principales referencias de documentación y fuentes de datos:** Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas  
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)  
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)  
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

**Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:**

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Carc. 2, H351	Método de cálculo
STOT RE 1, H372	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

**Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:**



**Advertencias de peligro referenciadas:** H225: Líquido y vapores muy inflamables.  
H226: Líquido y vapores inflamables.  
H301: Tóxico en caso de ingestión.  
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.  
H311: Tóxico en contacto con la piel.  
H315: Provoca irritación cutánea.  
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.  
H319: Provoca irritación ocular grave.  
H331: Tóxico si se inhala.  
H335: Puede irritar las vías respiratorias.  
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H351: Susceptible de provocar cáncer por inhalación.  
H370: Provoca daños en los órganos.  
H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Más información:** Ninguno

**Fecha de revisión actual:** 13 de enero de 2025

**Fecha de creación:** 23 de abril de 2007

**Cambios de la HDS en esta revisión:** Secciones 1.2, 1.3, 2.2, 3, 4.1, 5.2, 8.1, 8.2.3, 9.1, 10.5, 11, 12.2, 12.3, 12.5, 13, 15.1, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.